

Del escritorio de:
Arturo Bours Griffith

19 OCT 2021 SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

144
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE DURANTE EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE CONSIDERE LA VIABILIDAD DE INCREMENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL ESTADO DE SONORA

El suscrito Senador de la República, Arturo Bours Griffith, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional en la LXV Legislatura con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, 87, numeral 5, 109 y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno del Senado de la República la presente, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹, establece en el artículo 74 fracción IV, párrafo segundo el que la Cámara de Diputados aprobará el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) presentado por el Ejecutivo Federal. Además, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se establece, en el artículo 28 fracción IV, la presentación del PPEF con la clasificación geográfica correspondiente. ²

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

² Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf



Del escritorio de:
Arturo Bours Griffith

El 8 de Septiembre del presente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria³, el Secretario de Hacienda y Crédito Público envió a la Honorable Cámara de Diputados el Paquete Económico 2022, el cual incluye los siguientes documentos:

- Los Criterios Generales de Política Económica;
- La propuesta de Ley de Ingresos que incluye la propuesta de Miscelánea Fiscal y el
- Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En estos documentos se establecen las propuestas de política fiscal, la estructura programática y los recursos destinados a las entidades federativas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación es el documento donde el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.

El Gasto No Programable se destina al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por la Ley como la deuda pública, las participaciones a entidades federativas y municipios, lo que significa que no financia la operación de las instituciones del gobierno federal.⁴

En el PPEF 2022 se detalla por entidad federativa el gasto programable del sector público, el cual se estima en 5.25 billones de pesos, 9.6% más en términos reales que lo aprobado en el 2021.⁵

³ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. IDEM
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf

⁴ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=189>

⁵ <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Se-abriria-la-llave-de-recursos-federales-a-estados-en-el-2022-20210908-0169.html>

Del escritorio de:
Arturo Bours Griffith
 Senador

En el PPEF está incluido el presupuesto para cada entidad federativa, entre éstas se encuentra el relacionado a la Entidad Federativa de Sonora, para ayudar al estudio de este presupuesto el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados elabora cada año un análisis sobre los componentes que componen el Proyecto de Presupuesto, para el estado de Sonora se establece la siguiente información:

Según el CEFP para el 2022 se establecen recursos para el estado de Sonora por 48 mil 107.5 millones de pesos, el cual comparado con el aprobado para 2021 que fue de 45 mil 399.8 millones de pesos, representa un incremento de 2 mil 707.8 millones de pesos, lo que en términos reales representa un incremento del 2.2%.⁶

I. Gasto Federalizado identificado para la Entidad Federativa

Gasto Federalizado para el Estado de Sonora, 2021-2022

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2021	2022	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Absoluta	Real %
Total	45,399.8	48,107.5	2,707.8	2.2
Ramo 28 Participaciones Federales	24,817.3	26,986.7	2,169.3	4.9
Ramo 33 Aportaciones Federales	17,207.0	17,540.2	333.2	-1.7
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones				
Salariales y Económicas ¹	0.0	0.0	0.0	n.a.
Convenios de Descentralización	3,375.4	3,580.7	205.3	2.3
Salud Pública ¹	0.0	0.0	0.0	n.a.

n.a. = No aplica.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

¹ Recursos no distribuidos geográficamente.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

Fuente: CEFP. Recursos por Entidad Federativa. Sonora.⁷

⁶ Recursos Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Sonora [son.pdf\(cefp.gob.mx\)](https://son.pdf(cefp.gob.mx))

⁷ Recursos Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Sonora IDEM.



Del escritorio de:
Arturo Bours Griffith

Sonora

Este presupuesto está conformado por recursos establecidos en el ramo 28, el ramo 33 y los convenios de descentralización, para el ramo 28 de Participaciones Federales es de \$26,986.7 millones de pesos, para el Ramo 33 \$17,540.2 millones de pesos y \$3,580.0 millones de pesos para los convenios de descentralización.

Reconocemos el esfuerzo realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en aras de dotar a las entidades federativas de los recursos presupuestales necesarios para llevar a cabo sus actividades administrativas, productivas y de desarrollo social, sin embargo, nuestra entidad demanda mayores recursos debido a sus enormes necesidades.

Sin embargo, a pesar de que se tendrían 3 mil 245 millones de pesos más para el 2022, Sonora se encuentra entre las entidades con menor incremento, al igual que Tabasco, Nayarit, Tlaxcala y Baja California Sur.

En contraste, Querétaro, Nuevo León, Aguascalientes y Michoacán tendrán un aumento de hasta el 16%, 15%, 13% y 12% respectivamente, tan sólo en el recurso proveniente del ramo 28.

Es importante aclarar que Sonora recibe recurso para la operación en su demarcación de dependencias federales, organismos descentralizados y demás instituciones, siendo la bolsa de hasta 71 mil 825 millones de pesos.

Con ello se financia el Poder Judicial, Hacienda federal, Defensa Nacional, Sader, SCT, Economía, la SEP, Salud, Marina, Trabajo y Previsión Social, Sedatu, Semarnat, Bienestar, Turismo, INE, tribunales agrarios, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, CNDH, entre otros.

Entre los proyectos de inversión de parte de la Federación en Sonora para el 2022 se encuentra la construcción del sistema de abastecimiento de agua potable intermunicipal para las comunidades yaquis, proponiéndose destinar un total de mil 81 millones 500 mil pesos.

Del escritorio de:
Arturo Bours Griffith

Asimismo, se destinarían 65 millones de pesos para la adquisición de dos activos para la F.A.M., 30 millones de pesos para el programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios, además de 21 millones de pesos para la ampliación y remodelación de la UMF 38 de San Luis Río Colorado⁸.

Uno de los temas que más aqueja a la entidad y por el cual es necesario de dotar de mayores recursos presupuestales es el de la pobreza, un 10.1% de la población en Sonora tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, de acuerdo con el reporte de Medición de la Pobreza 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Este rubro de ingreso inferior a la línea de pobreza extrema, tuvo un incremento de casi el doble en comparación con 2018 cuando era del 5.8%.

Mientras que la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en 2020 fue del 40.1% y en 2018 era del 35.8%, por lo que en este rubro también hubo un incremento considerable.

Un 3.5% de la población en Sonora vive en pobreza extrema, 29.9% en pobreza, 26.1% es vulnerable por carencias sociales, 10.2% vulnerable por ingresos y 33.8% es no pobre y no vulnerable.

La carencia social que más incremento presentó de 2018 a 2020 fueron los servicios de salud de 12.6% a 20.1%, Mientras que el rezago educativo del 14% al 15.6%, mientras que acceso a la alimentación nutritiva y de calidad del 22.1% al 22.3%.⁹

En Sonora acaba de iniciar una nueva etapa para la entidad, nuestro Gobernador Alfonso Durazo Montaña busca encauzar nuestra entidad hacia un desarrollo más justo para todos los sonorenses, pero para lograrlo necesita del mayor número de recursos presupuestales posibles. Nos sumamos a lo

⁸ <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/tendria-sonora-incremento-del-8-en-recurso-federal-para-2022-presupuesto-de-egresos-entidades-paquete-economico-7229692.html>

⁹ <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sonora/Paginas/principal.aspx>

Del escriterio de:
Arturo Bours Griffith
Senador

declarado por el gobernador en el sentido de que “no se puede postergar más la atención prioritaria de quienes han sido marginados de las oportunidades de salud, empleo, alimentación, educación, vivienda; en suma, de una vida digna”¹⁰.

El presente punto de acuerdo busca exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de aprobación del Presupuesto para el 2022 analice la viabilidad de incrementar los recursos presupuestales destinados al estado de Sonora.

Es por eso que en base a estas consideraciones, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente

Punto de Acuerdo

Único: Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis de la aprobación del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 se contemple la viabilidad de incrementar los recursos presupuestales para el estado de Sonora.

Atentamente



Sen. Arturo Bours Griffith

¹⁰ <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/no-hay-plazo-que-no-se-cumpla-alfonso-durazo-gobierna-sonora-morena-cuarta-transformacion-4t-7207939.html>